EXPTE. D- 1349 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 100° Aniversario de la creación de la Escuela N°14 Bartolomé Mitre del partido de Alberti.

Asimismo, vería con agrado que el evento sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto que el cuerpo otorgue su respaldo a la celebración del aniversario 100° de la creación de la Escuela N°14 Bartolomé Mitre del partido de Alberti.

Dicho establecimiento educativo fue creado en el año 1923 en el Barrio San Lorenzo en lo que fuera el campo de Tomas Acosta, luego comprado por Andrés Vaccarezza. La primera directora fue Felisa Bretto, y el establecimiento funcionó, primero, en una casa particular de la familia Francese, una familia pionera del lugar. Hacia el año 1938 fue nombrada "General Bartolomé Mitre" y en la década del 50 fue trasladada a su actual ubicación.

La Escuela Primaria N°14, además de cumplir con su función educativa, cumple con creces un rol social para con el barrio San Lorenzo y genera un sentido de pertenencia no sólo para el barrio y los vecinos sino además con todos los alumnos y docentes que han pasado por sus instalaciones.

Es por ello que resaltamos la importancia de celebrar el centenario de dicha institución y solicitamos la aprobación del presente.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires